

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 17/14

De fecha: 18.09.14

- Finalización de la prórroga del plazo establecido para la Declaración de Conflicto de Intereses de los médicos de los IMAE.
Se resuelve por unanimidad: A partir del día 30 de setiembre la solicitud de cobertura financiera que se realice ante este FNR deberá ser efectuada por médico o técnico que, habiéndole requerido la declaración de Conflicto de Intereses, haya dado cumplimiento a la misma.

- Citación de la Comisión de Evaluación de la Situación Organizacional y Análisis de Propuestas.
Se resuelve por mayoría: Invitar a las personas propuestas por las diferentes delegaciones a la primera reunión el día 25 de setiembre a la hora 13 en el Salón de Actos Dr. Álvaro Haretche del FNR.